Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°:9520379

Tribunal: CAF - JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 1-SECRETARIA Nº 1

Expediente: CAF 77/2022/CA1 - JULIANA SA - SIMI 575002G c/ EN - M DESARROLLO PRODUCTIVO - SECRETARIA DE INDUSTRIA ECONOMIA DEL CONOCIMIENTO Y GESTION COMERCIAL Y OTRO s/PROCESO DE CONOCIMIENTO

Destino: 60000000011 - AFIP - REPRESENTANTES DEL FISCO (TASA JUDICIAL - CAP. FED.)

Motivo: A fin de informarle que en atencion a lo dispuesto en auto se remiten las actuaciones en referencia

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 1

77/2022

JULIANA SA - SIMI 575002G c/ EN - M DESARROLLO PRODUCTIVO - SECRETARIA DE INDUSTRIA ECONOMIA DEL CONOCIMIENTO Y GESTION COMERCIAL Y OTRO s/PROCESO DE CONOCIMIENTO

Buenos Aires, de abril de 2023.- GMU

Por devueltos en soporte digital, hágase saber.

Y VISTOS; Y CONSIDERANDO:

En atención al estado de la causa, y el desistimiento de la acción formulado por la actora en fecha 15/02/2023, RESUELVO: declarar extinguido el proceso de conformidad con lo que establece el art. 304 Código Procesal.

Las costas se imponen en el orden causado toda vez que el desistimiento se debe a la modificación y derogación del régimen y las resoluciones cuestionadas en autos, a través del dictado de la RG 5271/2022 (art. 73, 2º pfo., del Código Procesal).

Regístrese, notifíquese, córrase vista mediante el sistema DEOX al Sr. Representante del Fisco a sus efectos y archívense.

Signature Not Verified

Digitally signed by MARIA JIMENA TEMEZ LIMA
Date: 2023.05.03 00:22:15 ART